



Toluca de Lerdo, México; 09 de marzo de 2014

## Comunicado de prensa

### **La ética del juez encara nuevos horizontes: Baruch Delgado**

- **Los juzgadores son factor de equilibrio, estabilidad y esperanza de justicia, afirmó el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jorge Mario Pardo Rebolledo, al inaugurar las actividades conmemorativas del *Día del Juzgador Mexicano* en la Escuela del Poder Judicial del Estado de México.**

Con el propósito de fortalecer el compromiso de los funcionarios jurisdiccionales con el sistema nacional de impartición de justicia, el justiciable y el cumplimiento de los tratados internacionales firmados por el Estado mexicano, el Aula Magna "Gustavo Barrera Graf" de la Escuela del Poder Judicial del Estado de México fungió como sede de la Sexta conmemoración del Día del Juzgador Mexicano, con el desarrollo de un programa de actividades en el que se analizaron y debatieron: la Ética Judicial, los Derechos Humanos y la Constitución.

Organizado por el Tribunal Superior de Justicia de la entidad (TSJEM), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), el evento también rememoró el nacimiento del Primer Tribunal Supremo Nacional, establecido en el año de 1815 en el municipio michoacano de Ario de Rosales.

Al ofrecer la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Poder Judicial de la entidad, Baruch F. Delgado Carbajal, sostuvo que la función jurisdiccional y ética del juez se dirige hacia nuevos horizontes; en el ámbito de una nueva perspectiva, más incluyente, más humana, que atiende las condiciones dinámicas y complejas de nuestra cultura e idiosincrasia.

Esta nueva actitud del juzgador, dijo, es acorde a una alta calidad moral y, sobre todo, a una visión universal más rica, más ética y global del futuro, además de que es preciso hoy en día conjuntar esfuerzos en el objetivo común de lograr una justicia más eficaz y más transparente.

Agregó que la reciente expedición del Código Nacional de Procedimientos Penales, dará uniformidad y precisión en la operación del nuevo sistema de justicia penal, de corte garantista.

Lo anterior, dado que es preciso avalar un proceso justo, donde el juez se constituye en parte del proceso, para escuchar e interactuar con las partes; para descubrir la verdad, volverse más sensible y así restituir la fe de los justiciables, expuso.

La inauguración estuvo a cargo del Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, representante personal del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Silva Meza y se contó con la asistencia del Consejero Jurídico de la Presidencia de la República Humberto Castillejos Cervantes, representante del gobierno federal, y de Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica del Gobierno mexiquense.



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

## CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



El Ministro Pardo Rebolledo resaltó que los juzgadores son un factor de equilibrio, de estabilidad y la esperanza de justicia, y en su función deben asumir la conciencia de enfrentar temas muy complejos, así como problemática social urgente que atender.

Señaló que al asumir la grave pero fascinante responsabilidad de impartir justicia a nuestros semejantes, invita a abreviar las enseñanzas y experiencias del evento, con el objetivo de obtener mayores elementos para prestar un servicio de administración de justicia, a la altura de lo que exige la sociedad a la que nos debemos.

En representación del gobierno estatal, Luz María Zarza Delgado aseguró que el estudio, esfuerzo y probidad del juzgador contribuye a preservar el Estado de Derecho y la paz social que toda organización humana requiere.

Alienta y fortalece la tan necesaria confianza de los mexicanos y mexiquenses en sus instituciones de seguridad y de procuración y de administración de justicia.

La funcionaria explicó que el ciudadano reclama más probidad, profesionalismo e imparcialidad en el juicio de sus asuntos, además de que quiere palpar la justicia en cada una de las sentencias.

En una palabra, la gente exige, simplemente, lo que consagra nuestra Carta Magna: justicia, pronta y expedita, puntualizó.

En tanto, el representante del gobierno federal, Humberto Castillejos, señaló que un sistema político democrático requiere de pesos y contrapesos, a la vez que un sistema de derechos necesita de las garantías efectivas para hacerlos valer.

Sin una tutela judicial efectiva, sin una justicia completa y expedita, careceríamos de esos derechos, advirtió.

Reconoció que los jueces del país en las distintas ramas, son los pilares del derecho fundamental a una tutela judicial efectiva.

Además, dijo el funcionario, el sistema de justicia está mejorando y busca ser más efectivo; no obstante, aún hay grandes rezagos, puesto que todavía la gente no siente la justicia cercana a ella, pues percibe que los juicios tardan mucho en resolverse.

Agregó que la materia penal es una de las más atendidas desde 2008, en que se modificó la Constitución para cambiar el paradigma de un sistema mixto a un sistema acusatorio, adversarial y oral.

Dentro del programa conmemorativo se realizaron las Mesas de Diálogo denominadas "Importancia de la Promoción y Difusión de la Ética Judicial por parte de las instituciones impartidoras de justicia" y "Retos y perspectivas de los Códigos de Ética en la función pública".

También se presentó el libro "Derechos Humanos en la Constitución", a cargo de los coordinadores de la publicación José Luis Caballero Ochoa y Christian Steiner, y se entregaron reconocimientos a



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



los ganadores del Concurso Internacional de Trabajo Monográfico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial, así como a impartidores de justicia del país que a lo largo de su trayectoria profesional han destacado por su contribución en la promoción y difusión del derecho y la función jurisdiccional.

**A t e n t a m e n t e**  
**Coordinación de Comunicación Social**

**PRESIDENCIA**  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Pedro Ascencio 307,  
Col. La Merced y Alameda. Toluca, Méx.  
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15429  
coordinacion.comunicacion@pjedomex.gob.mx  
[www.pjedomex.gob.mx](http://www.pjedomex.gob.mx)